



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021, JUNTO CON**

**EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR**

**UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

---

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO  
por encargo del Consejo Superior de Deportes

**Denegación de opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

No expresamos una opinión sobre las cuentas anuales de la Federación adjuntas. Debido al efecto muy significativo de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la denegación de la opinión* de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estas cuentas anuales.

**Fundamento de la denegación de la opinión**

La Federación no ha puesto a nuestra disposición documentación soporte adecuada y suficiente sobre el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia de auditoría sobre los ingresos de la Federación. sobre su correcto registro contable, imputación temporal y corte de operaciones y sobre los desgloses de información que se incorporan en la memoria de las cuentas anuales.

A la fecha de emisión de este Informe, no hemos recibido siete de las respuestas a nuestra solicitud de confirmación de determinados clientes y deudores con las que habitualmente opera la Federación. Adicionalmente, no hemos podido realizar procedimientos alternativos de auditoría sobre los saldos y sobre el volumen de operaciones de dichos terceros, desconociendo si de sus respuestas podrían derivarse hechos que pudiesen requerir ajuste o desglose en las cuentas anuales del ejercicio 2021. En estas circunstancias, unido a la limitación sobre los ingresos descrita en el párrafo anterior, no podemos concluir sobre la razonabilidad del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Afiliados y otras entidades deportivas” del activo corriente del balance adjunto.

Por motivos ajenos al auditor no pudimos presenciar el inventario físico de las existencias al 31 de diciembre de 2021, ni hemos podido obtener evidencia de auditoría, mediante la aplicación de procedimientos alternativos, de las cantidades físicas correspondientes a las mencionadas existencias en aquella fecha. adicionalmente La Federación presenta una ausencia de control interno en esta área que motiva que no podamos asegurar el adecuado registro contable de las transacciones realizadas así como la integridad de las mismas. En consecuencia, no podemos emitir una opinión sobre la razonabilidad de los saldos de los epígrafes “Existencias” y “Aprovisionamientos” que figuran en el activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 adjuntos, ni sobre el corte de operaciones al cierre del ejercicio 2021. Adicionalmente, dado a que la Federación no nos ha proporcionado documentación soporte relacionada con su valoración, no podemos formarnos una opinión sobre la razonabilidad de su importe recuperable, ni sobre la posible necesidad de corrección valorativa por deterioro. Nuestra opinión de auditoría emitida sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio 2020 incluyó una salvedad por esta cuestión.

Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe “Mobiliario” del activo no corriente del balance adjunto incluye un valor neto contable de 13.281 euros correspondiente a material publicitario diverso que, según la Dirección de la Federación su adquisición se produjo a lo largo de los ejercicios 2013 y 2014 y, en menor medida, en 2017 y es utilizado, entre otros, en las competiciones deportivas. Debido a que la Federación no nos ha proporcionado documentación soporte relacionada con su valoración, no podemos formarnos una opinión sobre la razonabilidad de su valor neto contable ni sobre la posible necesidad de corrección valorativa por deterioro. La opinión de auditoría emitida sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio 2020 incluyó una salvedad por esta cuestión.

A la fecha de nuestro informe, no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación enviada a unas entidades financieras con la que habitualmente opera la Federación, por lo que desconocemos si de dicha circunstancia pudieran derivarse hechos que requiriesen ajustes o desglose en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

A la fecha de emisión de este Informe, no hemos recibido once de las respuestas a nuestra solicitud de confirmación de determinados proveedores y acreedores con las que habitualmente opera la Federación. Adicionalmente, no hemos podido realizar procedimientos alternativos de revisión sobre el saldo y el volumen de operaciones de estos terceros por importes globales de 126.708 euros y 14.296 euros, respectivamente. Desconocemos si de sus respuestas podrían derivarse hechos que pudiesen requerir ajustes o desglose en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

La Federación mantiene con compañías aseguradoras determinados seguros con carácter plurianual los cuales deben ser objeto de periodificación contable en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del activo corriente del balance adjunto. No hemos dispuesto de documentación soporte suficiente para cuantificar y evaluar la correcta imputación del gasto por seguros de la Federación y, por tanto, concluir sobre la razonabilidad del epígrafe “Ajustes por periodificación” del activo del balance y sobre su efecto en el resultado del ejercicio 2021.

El epígrafe “Otros ingresos de explotación – Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 adjunta incorpora un importe deudor de 17.121 euros correspondiente a la restitución de subvenciones a devolver al Consejo Superior de Deportes. De haber sido aplicadas normas y principios de contabilidad generalmente aceptados los epígrafes “Otros ingresos de explotación – Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” y “Otros gastos de explotación -Otros gastos de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 adjunta deberían aumentarse en la referida cantidad.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la denegación de opinión*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales**

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la Federación de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la denegación de opinión* de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estas cuentas anuales.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Raúl Rubio  
Inscrito en el ROAC con el N° 20004

30 de noviembre de 2022

# FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FUTBOL AMERICANO

## BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021



ACTIVO	Notas Memo	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>15.265,05 €</b>	<b>18.529,36 €</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>	<b>5 2</b>	<b>1.121,08 €</b>	<b>2.119,33 €</b>
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas		1.121,08 €	2.119,33 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>5 1</b>	<b>14.032,44 €</b>	<b>16.298,50 €</b>
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		14.032,44 €	16.298,50 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Terrenos			
2. Construcciones			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>111,53 €</b>	<b>111,53 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		111,53 €	111,53 €
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>142.300,89 €</b>	<b>165.859,32 €</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>		<b>16.375,00 €</b>	<b>16.375,00 €</b>
1. Material deportivo		15.725,00 €	15.725,00 €
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores		650,00 €	650,00 €
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>9 1</b>	<b>26.931,69 €</b>	<b>12.469,24 €</b>
1. Afiliados y otras entidades deportivas		22.148,13 €	3.221,05 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.			
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		4.783,56 €	9.248,19 €
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>500,00 €</b>	<b>500,00 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		500,00 €	500,00 €
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>0,00 €</b>	<b>24.816,00 €</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>9 2</b>	<b>98.494,20 €</b>	<b>111.699,08 €</b>
1. Tesorería		98.494,20 €	111.699,08 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>157.565,94 €</b>	<b>184.388,68 €</b>

## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FUTBOL AMERICANO



### BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memo	2021	2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>25.797,04 €</b>	<b>21.272,83 €</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	11	<b>25.797,04 €</b>	<b>21.272,83 €</b>
I. Fondo social			
II. Prima de emisión			
III. Reservas		21.272,83 €	5.933,48 €
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		0,00 €	-114.741,88 €
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		0,00 €	-114.741,88 €
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		4.524,21 €	130.081,23 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
<b>A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>18.300,00 €</b>	<b>21.400,00 €</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	10	<b>18.300,00 €</b>	<b>21.400,00 €</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros (Fianzas recibidas)		18.300,00 €	21.400,00 €
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>113.468,90 €</b>	<b>141.715,85 €</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo otras resp.</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>80.350,07 €</b>	<b>80.000,00 €</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		80.350,07 €	80.000,00 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	10	<b>33.118,83 €</b>	<b>61.715,85 €</b>
1. Proveedores		22.434,12 €	20.712,75 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas			
3. Acreedores varios			277,46 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.500,00 €	
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		9.184,71 €	40.725,64 €
7. Anticipos de clientes			
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>157.565,94 €</b>	<b>184.388,68 €</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Notas Memo	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>14a</b>	<b>256.474,83 €</b>	<b>265.489,52 €</b>
a) Ingresos federativos y ventas		256.474,83 €	262.883,76 €
b) Prestaciones de servicios		0,00 €	2.605,76 €
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>3. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>4. Aprovisionamientos</b>		<b>-30.620,51 €</b>	<b>-368,08 €</b>
a) Consumos de material deportivo		-26.213,73 €	
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-4.406,78 €	-368,08 €
c) Variación existencias		0,00 €	0,00 €
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>14a</b>	<b>220.455,58 €</b>	<b>220.454,34 €</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.998,82 €	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		218.456,76 €	220.454,34 €
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>14b</b>	<b>-20.808,29 €</b>	<b>-30.585,15 €</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-13.192,59 €	-23.249,83 €
b) Cargas sociales		-7.615,70 €	-7.335,32 €
c) Otros gastos sociales		0,00 €	0,00 €
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>14c</b>	<b>-417.125,12 €</b>	<b>-318.367,56 €</b>
a) Servicios exteriores		-333.045,27 €	-168.912,65 €
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-84.079,85 €	-149.454,91 €
<b>8. Amortización de Inmovilizado</b>		<b>-3.813,76 €</b>	<b>-3.562,24 €</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>			
<b>10. Excesos de provisiones</b>			
<b>11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>4.562,73 €</b>	<b>133.060,83 €</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>14a</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros (INGRESOS EXCEPCIONALES)			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>14c</b>	<b>-38,52 €</b>	<b>-2.979,60 €</b>
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros		-38,52 €	-2.979,60 €
c) Por actualización de provisiones			
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
<b>15. Diferencias de cambio</b>			
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>		<b>-38,52 €</b>	<b>-2.979,60 €</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>4.524,21 €</b>	<b>130.081,23 €</b>
<b>17. Impuesto sobre beneficios</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>		<b>4.524,21 €</b>	<b>130.081,23 €</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		<b>4.524,21 €</b>	<b>130.081,23 €</b>

40941996H JOSE LUIS SOLER (R: G65827123)  
 Firmado digitalmente por  
 40941996H JOSE LUIS  
 SOLER (R: G65827123)  
 Fecha: 2022.11.25  
 11:49:54 +01'00'



**(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FUTBOL AMERICANO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Notas en la Memoria	2021	2020
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>4.524,21</b>	<b>130.081,23</b>
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10		-
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	-	-
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>4.524,21</b>	<b>130.081,23</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo

Las Notas 1 a 21 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

40941996H  
JOSE LUIS  
SOLER (R:  
G65827123)

Firmado digitalmente  
por 40941996H JOSE  
LUIS SOLER (R:  
G65827123)  
Fecha: 2022.11.25  
12:30:38 +01'00'



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FUTBOL AMERICANO  
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



	Fondo social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	-	<b>78.506,52</b>	-	<b>39.595,71</b>	-	<b>15.892,88</b>
10. Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	16.612,06	-	78.381,00	-	92.768,53
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	-	<b>61.894,46</b>	-	<b>117.976,71</b>	-	<b>108.661,41</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos				130.081,23	-	130.081,23
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	55.960,98	3.235,83	52.579,16	-	145,99
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	-	<b>5.933,48</b>	-	<b>114.740,88</b>	-	<b>21.273,83</b>
II. Ajustes por errores 2020		-	-	-		-
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021</b>	-	<b>5.933,48</b>	-	<b>114.740,88</b>	-	<b>21.273,83</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos				4.524,21		4.524,21
III. Otras variaciones del patrimonio neto		15.339,35	114.740,88	130.081,23	-	1,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	-	<b>21.272,83</b>	-	<b>4.524,21</b>	-	<b>25.797,04</b>

Las Notas 1 a 21 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

40941996H  
JOSE LUIS  
SOLER (R:  
G65827123)

Firmado digitalmente  
por 40941996H JOSE  
LUIS SOLER (R:  
G65827123)  
Fecha: 2022.11.25  
12:30:57 +01'00'



## FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL AMERICANO

### MEMORIA ECONOMICA SIMPLIFICADA 2021

#### **Nota 1. Actividad de la Federación**

El domicilio social se encuentra en Barcelona (08015), calle Sepúlveda, 93, 2º 1.

El domicilio fiscal se encuentra en Badalona (08915), calle Independencia, 79, 4º 3.

El Número de Identificación Fiscal es G65827123.

La Federación Española de Fútbol Americano (en adelante FEFA) se constituyó por tiempo indefinido con fecha 8 de junio de 2007 y fue aprobada por el Consejo Superior de Deportes su inscripción en el registro de Asociaciones Deportivas con la aprobación de sus Estatutos de acuerdo con publicación en el BOE (Boletín Oficial del Estado) Núm. 138 sábado 9 de junio de 2012 Sec. III. Pág. 42182 con la finalidad de ordenar, impulsar y dirigir toda la actividad deportiva del Fútbol Americano en España.

La Federación Española de Fútbol Americano (FEFA) es una entidad de naturaleza asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública que tiene por objeto la promoción, gestión, la coordinación y la organización en todo el territorio nacional del deporte del Fútbol Americano, en cualquiera de sus manifestaciones y variantes, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La FEFA está constituida por asociaciones, clubs y agrupaciones deportivas, así como por deportistas árbitros y técnicos que, entre otras finalidades sociales, incluyen el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva.

La FEFA tiene como finalidad básica, ordenar, impulsar y dirigir la actividad deportiva del Fútbol Americano, así como desarrollar el Fútbol Americano en sus aspectos deportivos, educativos, pedagógicos y como elemento significativo de la cultura en España, todo esto en coordinación con el Consejo Superior de Deportes y otros organismos.

La moneda funcional utilizada es el euro.

## **Nota 2. Bases de Presentación de las cuentas anuales**

### a) Imagen fiel.

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Federación es el establecido en:

- El código de comercio y la restante legislación mercantil
- El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales
- Las normas de desarrollo que en materia contable establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- La demás legislación que sea específicamente aplicable.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Asamblea General, el 19 de junio de 2022 (Nota 3).

### b) Principios contables:

Las cuentas anuales se han elaborado conforme a lo dispuesto en el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pymes, a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Federación. Asimismo, y en tanto y cuanto no contradiga a lo anterior, la Federación se rige también por las “Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas”, aprobadas por la Orden de 2 de febrero de 1.994 y aquellas disposiciones legales vigentes en materia contable que fueran aplicables, todo ello para mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Impacto Coronavirus (Covid 19).

El impacto del brote del coronavirus y el consiguiente estado de emergencia en 2020, llevó al Gobierno de España a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, que redujo drásticamente la actividad de la Federación, en concreto, la suspensión de la actividad deportiva (todas las competiciones, nacionales e internacionales), desde el comienzo de la pandemia (marzo 2020) hasta final del ejercicio 2020.

En 2021, las actividades deportivas se han retomado con normalidad cumpliendo todos los reglamentos sanitarios en prevención de una nueva situación de crisis sanitaria, ya que el riesgo de Covid existe a pesar de la masiva vacunación de la población.

La perduración en el tiempo del Covid-19 no ha tenido impactos negativos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

A continuación, se explican algunos puntos relativos a las cuentas anuales de 2021:

- No ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones, dado que no ha supuesto impacto negativo en la actividad de la Federación en 2021.
- La situación actual, no ha llevado a la federación a incurrir en costes/inversiones adicionales a los previamente presupuestados con el fin de mitigar los posibles efectos negativos que nuevos brotes de Covid-19 pudieran ocasionar. La adopción de medidas obligatorias y recomendadas ha sido suficiente. La actual sede cuenta con espacios adaptados a la normativa de seguridad laboral para la prevención de contagios.
- En relación con los pasivos financieros, durante el ejercicio 2021 no ha habido problema en cuanto al cumplimiento de las condiciones de la deuda, debido a que se ha cumplido el presupuesto.
- La pandemia de la COVID 19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo. El Presidente y la Dirección continúan realizando una supervisión constante de la situación. Aunque la evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población, no se prevé, a fecha de cierre, ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación los principios de empresa en funcionamiento.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

**Estimaciones contables relevantes e hipótesis de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Dirección de la Federación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2021 no se han producido cambios de estimaciones contables de carácter significativo. En opinión de la Junta Directiva de la Federación, no existen riesgos ni incertidumbres significativas más allá de las propias de su actividad.

**Principio de empresa en funcionamiento**

La FEFA presenta un patrimonio neto y un fondo de maniobra positivos, 25.797,83 euros y 28.831,99 euros, respectivamente (21.272,83 euros y 24.143,47 euros, respectivamente, también positivos en 2020), lo que muestra una situación patrimonial saneada, pero en la que hay que seguir teniendo cuidado para no incurrir en las situaciones negativas de los ejercicios 2019 y anteriores.

Para mejorar los ingresos de la Federación que, actualmente, solo tiene los ingresos por inscripciones y cuotas es intentar incrementar los ingresos en las siguientes acciones:

- Dar visibilidad al deporte a través de las retransmisiones de los partidos.
- Intensificar campañas en redes sociales
- Fomentar el deporte base con la modalidad de Flag, hacer que esta modalidad sea reconocida como escolar, y hacer campeonatos escolares y de verano.
- Planificar un campamento de flag en las Comunidades Autónomas donde se pueda llevar acabo.
- Hacer Campeonato Autonómicos de Flag.
- Llevar e incrementar el deporte y sobre todo el Flag a las Comunidades Autónomas donde no hay federación.

Con todas estas medidas que se intentarán llevar a cabo, se pretende atraer a las empresas para nos patrocinen.

e) Comparación de la Información

Las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2021 se presentan de conformidad con las disposiciones del Plan General Contable Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre.

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020 se han aplicado los mismos criterios y normas contables, motivo por el que las cifras contenidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados que se adjuntan, son directamente comparables.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

En las Cuentas Anuales del ejercicio, los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

h) Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2021, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

j) Corrección de errores

No se han realizado ajustes en el ejercicio por corrección de errores.

### Nota 3. Aplicación de resultados

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General la aplicación del resultado del ejercicio 2021 de la siguiente manera:

<b>Base del Reparto</b>		<b>2020</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		4.524,21
<b>Total</b>		<b>4.524,21</b>
<b>Aplicación</b>		<b>Importe</b>
A Resultados negativos de ejercicios anteriores		0,00
Reservas voluntarias		4.524,21
<b>Total</b>		<b>4.524,21</b>

En el ejercicio 2020, la aplicación de resultado del ejercicio fue la siguiente:

<b>Base del Reparto</b>		<b>2020</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		130.081,23
<b>Total</b>		<b>130.081,23</b>
<b>Aplicación</b>		<b>Importe</b>
A Resultados negativos de ejercicios anteriores		114.741,88
Reservas voluntarias		15.339,35
<b>Total</b>		<b>130.081,23</b>

### Nota 4. Normas de registro y valoración

La FEFA sigue las normas de registro y valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, siendo las siguientes algunas de ellas, aunque a pesar de las normas establecidas, en algunos casos, no se han producido en particular durante el ejercicio transacciones de la naturaleza indicada.

a) Inmovilizado intangible:

El Inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y posteriormente, se valora su coste disminuido por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas de deterioro que, en su caso haya experimentado. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos, una vez al año, al test de deterioro.

La FEFA reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de Pérdidas y

Ganancias. Los criterios por el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos se explican en el apartado c) de esta Nota.

Las aplicaciones informáticas se registran por el coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados de los ejercicios que se incurren.

ELEMENTOS	COEFICIENTE (%)
Aplicaciones Informáticas	25

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en las partidas de este concepto.

b) Inmovilizado material:

Las inmovilizaciones se registran a precio de coste, ya sea este el de adquisición o el de producción neto, al margen de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para los inmovilizados que necesitan de un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye como precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de uso. Durante el ejercicio sí se han activado importes por este concepto.

Se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, entendiendo que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no son objeto de amortización.

Concepto	Años
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Ustillaje	10
Mobiliario	10
Equipos de procesos de información	4
Otros Inmovilizados	6-7

Las mejoras, costes de ampliación y modernización en bienes que alarguen la vida útil de los mencionados activos, son capitalizados como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos de mantenimiento y conservación, siguiendo el principio de devengo se cargan a resultados en el momento en que se producen.

En el caso de bajas, retiradas, o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los elementos de las inmobilizaciones materiales, su coste de adquisición y su amortización acumulada se eliminan de los registros contables. El beneficio o pérdida resultante se lleva a resultados. La amortización de las inmobilizaciones materiales se inicia a partir de la fecha de su puesta en funcionamiento.

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento de las partidas en este sentido.

c) Deterioro del inmovilizado material e intangible:

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si los mencionados activos han sufrido una pérdida de deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula para determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si lo hubiese). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

d) Alquileres. Criterios de contabilización de contratos de alquiler financiero y similares:

Alquiler financiero. Se considera alquiler financiero y similar cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de alquiler, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto de los contratos, cuando no exista duda razonable que se ejercerá la opción de compra, o cuando se deduzca que se transferirá la propiedad del activo al finalizar el contrato, cuando el término del alquiler coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, cuando el valor actual de los pagos mínimos acordados por el alquiler suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo alquilado, cuando las especiales características del activo objeto de alquiler hagan que su utilidad quede restringida al arrendatario, cuando el arrendatario puede cancelar el contrato de alquiler asumiendo

las pérdidas sufridas por el arrendatario a causa de tal cancelación, cuando los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaigan sobre el arrendatario o cuando el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el alquiler con pagos sustancialmente inferiores a los habituales de mercado.

Se registra en el activo según su naturaleza, es decir como un inmovilizado material o intangible por el importe menor entre los valores razonables del activo alquilado y el valor actual al inicio del contrato de los pagos mínimos acordados incluidos en el pago de la opción de compra y de los gastos directos iniciales inherentes a la operación.

Los activos reconocidos en el balance como consecuencia de los contratos de alquiler financiero siguen los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento de las partidas en este concepto.

Alquiler Operativo. En las operaciones de alquiler operativo, la propiedad del bien alquilado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, recaen en el arrendador.

Cuando la Federación actúa como Arrendador, los gastos del alquiler incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el Arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la vida contrato.

Durante el ejercicio, la Federación ha actuado como arrendatario de instalaciones deportivas y vehículos de carga de material.

e) Instrumentos financieros:

La Federación determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

### **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasifican:

- a) Activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios propios de la actividad de la Federación.
- b) Otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no se derivan de la actividad propia de la federación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la federación pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

### **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasifican:

- a) Pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la actividad de la Federación.
- b) Débitos otras operaciones: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no se han producido por la actividad habitual de la entidad.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales o del tráfico habitual de la Federación con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas, a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2021 se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero, o parte de este, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de parte de este, que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

### **Fianzas entregadas y recibidas**

En las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

#### f) Existencias:

Las existencias se valoran siguiendo el criterio del coste o del mercado, el menor de los dos. El coste se calcula utilizando el siguiente método:

i Las materias primas se valoran al coste medio de adquisición, o valor de reposición, si fuera menor.

ii Los productos en curso de fabricación se valoran al coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de costes directos e indirectos de mano de obra y otros costes directos e indirectos de fabricación.

iii Los productos acabados se valoran al coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de costos directos e indirectos de mano de obra y otros costes directos e indirectos de fabricación o al valor neto realizable, el que sea menor.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociendo un gasto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reducido a su posible valor de realización.

g) Transacciones en moneda extranjera:

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera (divisas diferentes al euro) se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, se valoran al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en aquel momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No se han producido cambios de la moneda funcional.

h) Impuesto sobre beneficios:

Las federaciones deportivas constituidas al amparo de la Ley del Deporte (Ley 10/1990, de 15 de octubre de 1990) son asociaciones deportivas sin fines lucrativos considerados como asociaciones de utilidad pública figurando inscritas como tales en el Registro de Asociaciones Deportivas. Dichas entidades pueden acogerse a las exenciones establecidas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General siempre que cumplan los requisitos que establece dicha Ley.

De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

i) Ingresos y gastos:

La imputación de ingresos y gastos se efectúa en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce el corriente monetario o financiero derivado de ellos (criterio de devengo).

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes librados y los servicios dejados al marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente conforme al grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos y los gastos financieros se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro o pago, y el tipo de interés efectivo aplicable.

j) Provisiones y contingencias:

Al mismo tiempo que se formulan las cuentas anuales el Órgano de gobierno de la Federación diferencia entre:

- Provisiones. Son pasivos que cubren obligaciones presentes a fecha del balance surgidas como consecuencia de hechos pasados, de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Federación, en los que el importe de la cantidad y el momento de la cancelación son indeterminados. Los mencionados saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Federación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- Pasivos contingentes. Son obligaciones posibles como consecuencia de hechos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Federación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que es probable que haya que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance. Se informa de los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones son reestimadas para cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo o a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejen de existir o disminuyan.

### **Traspaso de Agrupación a Federación Española de Fútbol Americano**

En relación con el cambio en la representación del fútbol americano en España, antes ostentado por la Agrupación Española de Fútbol Americano, este proceso no tuvo ninguna incidencia en la Constitución y puesta en marcha de la Federación Española de Fútbol Americano. En el momento en el que el Consejo Superior de Deportes autorizó en el Registro de Entidades Deportivas la inscripción de la FEFA, ésta, que ya existía como entidad constituida desde el 2007, la llevó a cabo.

Respecto a la situación de la Agrupación Española de Fútbol Americano desconocemos si ha iniciado su trámite de disolución, pero no hemos tenido noticia alguna al respecto. Hay que indicar que el presidente de la Agrupación era distinto del de la Federación Española y no se nos ha informado del proceso seguido por la Agrupación. En ningún momento hubo segregación, sino que la Federación Española se constituyó y se registró como nueva Entidad. Exclusivamente se heredó toda la parte deportiva relacionada con las competiciones disputadas, y, por acuerdo de la Asamblea, se integraron en el palmarés de FEFA las competiciones disputadas hasta 2012 bajo el amparo de la Agrupación.

#### **k) Elementos de naturaleza medioambiental:**

Los criterios de valoración, así como los de imputación a resultados de los importes destinados a los fines o finalidades medioambientales, son similares a los del resto de los activos y gastos.

n) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal, en particular, el referido a compromisos por pensiones.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una previsión para este concepto.

p) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Distinguimos:

i. Subvenciones a la explotación.

Se abonan a resultados en el momento en el cual, después de su concesión, la Federación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por tanto, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de manera que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

ii. Subvenciones, donaciones y legados recibidos para el establecimiento o estructura fija de la Federación.

Cuando no son reintegrables, se clasifican en el patrimonio neto por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento que estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Se imputan como ingresos del ejercicio en proporción con la dotación de activos no depreciables, en cuyo caso, se imputan al ejercicio en el que se produce la enajenación o baja en inventario de estos.

r) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

A efectos de presentación de las cuentas anuales se entiende que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el Art.42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o diversas personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se encuentren bajo domicilio único por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entiende que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo en sentido anteriormente señalado, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física, ejerza influencia significativa. Se presume que existe influencia significativa cuando se tienen los derechos de voto de otra sociedad.

Las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales, con independencia del grado de vinculación existente entre las mencionadas empresas.

s) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente.

En el balance de situación adjunto los activos y pasivos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Federación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, los que no se correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

## Nota 5. Inmovilizado material e intangible.

### 5.1 Inmovilizado material:

La composición de este epígrafe, así como su movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

2021				
Inmovilizado (coste)	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario/Equipación	27.257,66			27.257,66
Equipos informáticos	641,3	549,45		1.190,75
<b>Total adquisición</b>	<b>27.898,96</b>			<b>28.448,41</b>
Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario/Equipación	-11.345,69	-2.630,73		-13.976,42
Equipos informáticos	-254,77	-184,78		-439,55
<b>Total dotación</b>	<b>-11.600,46</b>	<b>-2.815,51</b>		<b>-14.415,97</b>
<b>Valor actual</b>	<b>16.298,50</b>	<b>-2.815,51</b>	<b>0,00</b>	<b>14.032,44</b>

2020				
Inmovilizado (coste)	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario/Equipación	27.257,66			27.257,66
Equipos informáticos	641,30			641,30
<b>Total adquisición</b>	<b>27.898,96</b>			<b>27.898,96</b>
Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario/Equipación	-8.702,45	-2.643,24		-11.345,69
Equipos informáticos	-94,44	-160,33		-254,77
<b>Total dotación</b>	<b>-8.796,89</b>	<b>-2.803,57</b>		<b>-11.600,46</b>
<b>Valor actual</b>	<b>19.102,07</b>	<b>-2.803,57</b>		<b>16.298,50</b>

No se ha capitalizado ningún gasto financiero.

En los ejercicios 2021 y 2020 no existen bienes totalmente amortizados.

## 5.2 Inmovilizado intangible

La composición de este epígrafe, así como sus movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

2021				
Inmovilizado (coste)	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Software	7.659,27			7.659,27
<b>Total adquisición</b>	<b>7.659,27</b>			<b>7.659,27</b>
Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Software	-5.539,94	-998,25		-6.538,19
<b>Total dotación</b>	<b>-5.539,94</b>	<b>-998,25</b>		<b>-6.538,19</b>
<b>Valor actual</b>	<b>2.119,33</b>	<b>-998,25</b>		<b>1.121,08</b>

2020				
Inmovilizado (coste)	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Software	4.634,27	3.025,00		7.659,27
<b>Total adquisición</b>	<b>4.634,27</b>	<b>3.025,00</b>		<b>7.659,27</b>
Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Software	-4.634,27	-905,67		-5.539,94
<b>Total dotación</b>	<b>-4.634,27</b>	<b>-905,67</b>		<b>-5.539,94</b>
<b>Valor actual</b>	<b>0,00</b>	<b>2.119,33</b>		<b>2.119,33</b>

Los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el inmovilizado intangible, y sus importes característicos son los siguientes:

Concepto	2021	2020
Aplicaciones Informáticas	4.634,27	4.634,27

## Nota 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

### 6.1 Arrendamientos operativos

La Federación no tiene contratados arrendamientos operativos no cancelables.

## Nota 7. Activos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, establecidas en la Norma de Registro y Valoración de “Instrumentos financieros” es el siguiente (importes en euros):

### 7.1 Activos financieros a largo plazo:

Inversiones financieras a largo plazo	Créditos derivados y otros	
	2021	2020
Otros activos financieros	111,35	111,35
<b>Totales</b>	<b>111,35</b>	<b>111,35</b>

### 7.2. Activos financieros a corto plazo:

Usuarios, patrocinadores y otros deudores	Créditos derivados y otros	
	2021	2020
Entidades afiliadas y federadas	22.148,13	3.221,05
<b>Totales</b>	<b>3.221,05</b>	<b>630</b>

Efectivo y otros activos líquidos	Créditos derivados y otros	
	2021	2020
Bancos	98.494,20	111.699,08
<b>Totales</b>	<b>98.494,20</b>	<b>111.699,08</b>

No se han realizado correcciones valorativas, ni en 2021 ni en 2020.

Todos los activos financieros clasificados en el activo corriente del balance vencen durante el próximo ejercicio.

### Nota 8. Pasivos financieros

Las clases y categorías de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 comparados con el ejercicio anterior son los siguientes:

Pasivos financieros a largo plazo	Débitos y partidas a pagar	
	2021	2020
Deudas a largo plazo - FIANZAS RECIBIDAS	18.300,00	21.400,00
<b>Totales</b>	<b>18.300,00</b>	<b>21.400,00</b>

  

Pasivos financieros a corto plazo	Débitos y partidas a pagar	
	2021	2020
Provisiones otras responsab. (subv a reinteg.)	5.783,10	36.179,00
Deuda con entidades de crédito	80.350,07	80.000,00
Órganos de Gobierno	0,00	277,46
Proveedores / Acreedores	22.434,12	20.712,75
Remuneraciones pendientes de pago	1.500,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>110.067,29</b>	<b>137.169,21</b>

#### 8.1 Pólizas de crédito.

El 30/11/2020, la Federación canceló una póliza de crédito que le fue concedida con un límite total que ascendía a 30.000 €.

En la actualidad, existe préstamo concedido por Banco Sabadell, cuyo saldo es de 80.000€ a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre, existe saldo de tarjeta de crédito por importe de 350,07 €.

## 8.2 Información sobre los pasivos financieros a largo plazo:

Un importe de 19.700,00 € corresponde a las FIANZAS depositadas por las entidades afiliadas o a fondos de entidades integradas, de acuerdo con el siguiente desglose:

Nº	CLUB	31/12/2021	31/12/2020
1	ATLANTIC DEVILS	100,00	100,00
2	BARBARIANS	500,00	500,00
3	BERSEKERS	500,00	500,00
4	BISONS	1.000,00	1.000,00
5	BLACK DEMONS	1.600,00	1.600,00
6	BLUE DEVILS	500,00	500,00
7	CAMIONEROS	400,00	400,00
8	COBRAS	1.500,00	1.700,00
9	CORSAIRS	400,00	400,00
10	DOLPHINS	200,00	200,00
11	DRACS	0,00	1.500,00
12	BATS (FIREBATS)	500,00	500,00
13	GIANTS	500,00	500,00
14	HELL DOGS	500,00	500,00
15	HURRICANES	1.500,00	1.500,00
16	JABATOS	700,00	1.200,00
17	LINCES	500,00	500,00
18	LIONS (UNIVERSITARIOS)	500,00	500,00
19	MARINERS	1.500,00	1.500,00
20	MERCENARIOS	500,00	500,00
21	NORTEÑOS	100,00	100,00
22	OSOS	1.500,00	1.500,00
23	POTROS	1.500,00	1.500,00
24	RICERS	100,00	100,00
25	ROOKIES	500,00	500,00
26	SHARKS	500,00	500,00
27	TEMPLARS	100,00	100,00
28	VOLTORS	1.500,00	1.500,00
29	CANNES AMERICAN	500,00	0,00
	<b>TOTALES</b>	<b>19.700,00</b>	<b>21.400,00</b>

Existen partidas por reclasificar a activos financieros por importe de – 1.400,00 €.

No hay reclasificaciones de pasivos financieros que hayan pasado a valorar a coste o a coste amortizado en lugar de a valor razonable o viceversa.

Todos los activos financieros clasificados en el activo corriente del balance vencen durante el próximo ejercicio.

### 8.3 Garantías

La Federación no ha entregado garantías a terceros.

### Nota 9. Fondos propios

Una vez que se corrigieron errores en el ejercicio 2020, el desglose de las partidas que componen este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Reservas	21.272,83	5.933,48
Déficit acumulado	0,00	-114.741,88
Resultado del ejercicio	4.524,21	130.081,23
<b>Total</b>	<b>25.797,04</b>	<b>21.272,83</b>

## Nota 10. Subvenciones, donaciones y legados

La FEFA ha recibido durante el ejercicio 2020 subvenciones a la explotación por parte del Consejo Superior de Deportes con acuerdo a los siguientes conceptos e importes:

### 2021

Concepto de la subvención	Administración o entidad que otorga la subvención	Importe concedido	Subvención a la explotación
Actividad deportiva	Consejo Superior de Deportes	218.456,76	218.456,76
<b>Totales</b>		<b>218.456,76</b>	<b>218.456,76</b>

### 2020

Concepto de la subvención	Administración o entidad que otorga la subvención	Importe concedido	Subvención a la explotación
Actividad deportiva	Consejo Superior de Deportes	220.444,08	220.444,08
<b>Totales</b>		<b>220.444,08</b>	<b>220.444,08</b>

## Nota 11. Situación fiscal

Régimen fiscal aplicable a la entidad de acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, según el cual, las federaciones deportivas gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la federación y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres, y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las federaciones sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. La FEFA ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, al considerar que se encuentra plenamente exenta del Impuesto sobre Sociedades por las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2021 y 2020 por lo que no existe base imponible ni cuota íntegra al cierre del ejercicio.

El detalle de los saldos de las cuentas con entidades públicas de carácter deudor y acreedor para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente, respectivamente:

Concepto	31.12.21		31.12.20	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
CSD, acreedor por reintegro de subvenciones	0,00	5.783,10	0,00	36.179,00
H.P. deudora por IVA	1.675,80	-	520,80	0,00
H.P. acreedora por IVA	0,00	0,00	0,00	735,00
H.P. por impuesto sociedades	1.630,43	0,00	8.727,39	1.951,60
H.P. acreedora por retenciones	0,00	3.401,61	0,00	2.272,70
Org. Seguridad Social	1.477,33	0,00	0,00	1.057,34
<b>TOTAL SALDOS</b>	<b>4.783,56</b>	<b>9.184,71</b>	<b>9.248,19</b>	<b>42.195,64</b>

### 11.1 Información adicional:

IVA: La Federación está exenta del Impuesto sobre el valor añadido, excepto para las actividades lucrativas, no exentas del Impuesto de Sociedades, tales como el patrocinio publicitario.

### 11.2. Ejercicios abiertos a inspección:

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los miembros de la Junta Directiva de la entidad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la entidad como Federación.

### 11.3. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades:

El detalle del cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021, es el siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
--	--------------------------------	---

	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	4.524,21	.....	.....	
Impuesto sobre Sociedades	.....	.....		
Diferencias permanentes	472.406,20	476.930,41	.....	.....
Diferencias temporarias:	.....	.....	.....	.....
- con origen en el ejercicio		.....		
- con origen en ejercicios anteriores		.....	.....	.....
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	.....	.....		
				0,00

## Nota 12. Ingresos y gastos

### a) Ingresos por las actividades

El desglose de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2021	2020
<b>INGRESOS EXPLOTACION</b>	<b>476.930,41</b>	<b>485.943,86</b>
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>218.456,76</b>	<b>220.454,34</b>
Consejo Superior de Deportes	218.456,76	220.454,34
<b>COMPETICIONES</b>	<b>168.575,95</b>	<b>67.051,76</b>
Inscripción competiciones 70701 + 70702	0,00	54.360,00
Competiciones nacionales 70705	74.175,95	12.691,76
Alta competición 70703	94.400,00	0
<b>FEDERATIVOS</b>	<b>85.378,70</b>	<b>178.114,00</b>
<b>LICENCIAS FEDERATIVAS</b>	<b>85.378,70</b>	<b>178.114,00</b>
LICENCIAS EJERCICIO ANTERIOR	0	85834
LICENCIAS ALICANTE	0	200

LICENCIAS ANDALUCIA	800	2800
LICENCIAS ARAGON	6150	24765
LICENCIAS ASTURIAS	400	240
LICENCIAS BALEARES	9970	22510
LICENCIAS CANARIAS	20120	6340
LICENCIAS CANTABRIA	16095	2810
LICENCIAS CASTILLA Y LEON	4145	1260
LICENCIAS CASTILLA LA MANCHA	5225	0
LICENCIAS CATALUNYA	2160	7975
LICENCIAS EUSKADI	6985	770
LICENCIAS EXTREMADURA	0	90
LICENCIAS GALICIA	7245	7490
LICENCIAS MADRID	1000	8220
LICENCIAS MURCIA	2400	860
LICENCIAS COMUNIDAD VALENCIANA	1510	665
LICENCIAS INDIVIDUALES	1025	5210
LICENCIAS ARBITROS	148,7	75
LICENCIAS PROVISIONAL TERRITORIAL	0	0
<b>VARIOS</b>	<b>4.519,00</b>	<b>20.323,76</b>
HOMOLOGACIONES	5.465,00	0
ACTIVIDADES DOCENTES	925,00	0
PRESTACION SERVICIOS (RETRANSM.HUDL)	0,00	2.605,76
SANCIONES A CLUBS	0	900
REINTEGRO AYUDAS DESPALZ./MANUTENC.	0,00	0
PATROCINADORES/COLABORADORES	-1.974,82	16.818,00
OTROS INGRESOS	103,82	0

b) Gastos de Personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Sueldos y salarios	13.192,59	23.249,83
Indemnizaciones	0	0

Seguridad Social a cargo de la empresa	7.615,70	7.335,32
<b>Totales</b>	<b>20.808,29</b>	<b>30.585,15</b>

c) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Otros gastos de explotación	2021	%	2020	%
Arrendamientos (621)	7.207,76	1,73%	9.793,92	3,08%
Reparaciones (622)	5.651,91	1,35%	2.343,79	0,74%
Servicios profesionales independientes (623)	113.700,25	27,26%	69.863,11	21,94%
Primas de seguros (625)	44.611,80	10,70%	60.195,50	18,91%
Servicios bancarios (626)	1.266,90	0,30%	3.512,16	1,10%
Publicidad, propaganda, relaciones públicas (627)	4.235,00	1,02%	3.718,89	1,17%
Suministros (628)	0	0,00%	371,71	0,12%
Otros servicios (629)	156.371,65	37,49%	19.120,70	6,01%
Cuotas de inscripción (653)	1.500,00	0,36%	500	0,16%
Ayudas a deportistas (654)	0,00	0,00%	13.160,00	4,13%
Gastos desplazamientos deportistas y otros (655)	32.290,54	7,74%	5.638,00	1,77%
Reintegro de subvenciones (657)	0,00	0,00%	42.221,00	13,26%
Organización competiciones (658)	50.190,10	12,03%	107.859,91	33,88%
Otros gastos de gestión corriente (659)	0,00	0,00%	-19.924,00	-6,26%
Otros resultados (778)	99,21	0,02%	-7,13	0,00%
	<b>417.125,12</b>	<b>100,00%</b>	<b>318.367,56</b>	<b>100,00%</b>

d) Gastos e ingresos financieros:

El desglose de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Concepto	2021	2020
----------	------	------

Gastos financieros	38,52	2.979,60
<b>Totales</b>	<b>38,52</b>	<b>2.979,60</b>

Concepto	2021	2020
Ingresos financieros	0	0
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>78,72</b>

### Nota 13. Operaciones con partes vinculadas

El importe de los sueldos dietas y remuneraciones, acreditadas durante el año 2021 han sido las siguientes:

- D. José Luis Soler Martín: 1.318,61 € en concepto de desplazamientos y gastos anticipados de almacén.
- D. Pascual Dueñas Rubio: 1.995,63 € en concepto de árbitro y 2,751,77 € en concepto de gastos de desplazamientos y gastos anticipados.
- Antonio Valverde Molera: 2.172 € en concepto de arbitraje y 6.221,19 € en concepto de gastos de desplazamientos.
- Lidia Pastor Ortega: 60 € en concepto de arbitraje y 292,28 € por desplazamiento

En 2020, los importes fueron de 0 euros.

La Entidad no ha dotado ninguna previsión para fondos de pensiones durante el ejercicio 2021 y tampoco ha adquirido ninguna obligación de tipo similar.

Al margen de lo indicado en la nota 12 anterior, dada la naturaleza de la Federación, se pueden considerar como vinculadas los siguientes saldos deudores y acreedores, en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente:

Organismo	2021	2020
-----------	------	------

Afiliados y otras entidades deportivas-	22.148,13	3.156,05
Federaciones deudoras:		65
Otras deudas con las Administraciones Públicas- Consejo Superior de Deportes (Nota 11)	-5.783,10	-36.179,00
Fianzas	-18.300,00	-21.400,00
<b>Total:</b>	<b>-1.934,97</b>	<b>-54.357,95</b>

Por otro lado, respecto a las transacciones realizadas durante el ejercicio 2021 con las partes vinculadas (Federaciones Territoriales y Clubes o Asociaciones Deportivas de Fútbol Americano) todas las transacciones correspondieron a actividades ordinarias tales como ingresos por Inscripciones o participación en actividades federativas es el que sigue:

	2021					TOTAL
	INGRESOS POR LICENCIAS FEDERATIVAS	HOMOLOGACIONES	INSCRIPCIONES	ARBITRAJE	OTROS	
PERIODIFICACIÓN LICENC. E.J. ANT	148,70	0,00	0,00	0,00	0,00	148,70
ATLANTIC DEVILS	5.730,00	0,00	5.300,00	0,00	0,00	11.030,00
BISONS	10.580,00	0,00	250,00	769,00	0,00	11.599,00
BLACK DEMONS	0,00	0,00	5.600,00	3.613,00	0,00	9.213,00
BUFALS	0,00	0,00	0,00	1.050,00	0,00	1.050,00
CAMIONEROS	200,00	0,00	1.500,00	1.050,00	0,00	2.750,00
CAPITALS	300,00	0,00	2.600,00	0,00	0,00	2.900,00
<b>COBRAS</b>	2.400,00	0,00	5.250,00	0,00	0,00	7.650,00
COYOTES	6.985,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.985,00
DOLPHINS	0,00	0,00	450,00	0,00	0,00	450,00
DRACS	0,00	460,00	450,00	6.610,00	0,00	7.520,00
DUCS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FIREBATS	0,00	0,00	3.050,00	2.018,00	0,00	5.068,00
GIANTS	200,00	0,00	250,00	1.958,00	0,00	2.408,00
HORNETS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HURRICANES	3.370,00	0,00	4.800,00	3.754,98	0,00	11.924,98
LINCES	500,00	0,00	950,00	2461,00	0,00	3.911,00

LIONS	0,00	0,00	0,00	1.560,00	0,00	1.560,00
MARINERS	0,00	0,00	400,00	788,00	1.400,00	1.188,00
OSOS	0,00	0,00	5.250,00	3.295,00	0,00	8.545,00
PAGESOS	0,00	0,00	6.150,00	0,00	0,00	6.150,00
PIONERS	0,00	0,00	2.500,00	1.266,00	0,00	3.766,00
REDS	0,00	0,00	0,00	1050,00	0,00	1.050,00
RICERS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ROOKIES	460,00	0,00	3.550,00	3.676,00	0,00	7.686,00
VOLTORS	9.970,00	20,00	7.500,00	3.816,00	0,00	21.306,00
SHARKS	1.010,00	0,00	800,00	2.961,00	0,00	4.771,00
POTROS	0,00	0,00	2.800,00	0,00	0,00	2.800,00
STINGS	5.225,00	0,00	0,00	1.434,00	0,00	6.659,00
BLACK RAVENS	4.585,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.585,00
THE ROYAL OAKS KNIGH	500,00	0,00	2.000,00	3.160,00	0,00	5.660,00
JABATOS	0,00	0,00	0,00	1.050,00	0,00	1.050,00
BARBARIANS	300,00	0,00	950,00	3.083,00	0,00	4.333,00
VIPERS	200,00	0,00	150,00	0,00	0,00	350,00
BERSEKERS	5.515,00	0,00	400,00	2.324,57	0,00	8.239,57
BLUE DEVILS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERCENARIOS	2.780,00	0,00	0,00	1.474,00	0,00	4.254,00
CANNES	7.300,00	0,00	400,00	0,00	0,00	7.700,00
PENGUINS	3.545,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.545,00
AKERRAK	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERIDA A.D.F.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HELL DOGS	5.900,00	40,00	400,00	4.034,00	0,00	10.374,00
CORSAIRS	0,00	0,00	400,00	4.902,00	0,00	5.302,00
TENERIFE UNITED	1.190,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.190,00
AVILA	600,00	0,00	300,00	400,00	0,00	1.300,00
CEMBRE TOWER	2.660,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.660,00
SUECA TEMPLAIRS	300,00	0,00	500,00	0,00	0,00	800,00
FEFAPA	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
FCFA	1.700,00	1.105,00	8.500,00	2.500,00	0,00	13.805,00
INDIVIDUALES	1.025,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	3.425,00
FMFA	0,00	1.360,00	5.200,00	985,00	0,00	7.545,00
FED. PRINCIPADOS AST.	0,00	300,00	6.850,00	0,00	0,00	7.150,00
FEFA MURCIA	0,00	280,00	0,00	0,00	0,00	280,00

CLUB DEPORTIVO GIJON	0,00	0,00	2.700,00	0,00	0,00	2.700,00
BLACK WINDONS	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
VALENCIA BATS	0,00	0,00	650,00	925,40	0,00	1.575,40
UROLOKI	0,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00
VALKIRIAS	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
INDUSTRIA IBI	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
BOCS	0,00	0,00	0,00	2.062,00	0,00	2.062,00
CUERVOS MADRID	0,00	0,00	0,00	422,00	0,00	422,00
C.D. MAIRENA DEL ALJ	0,00	0,00	0,00	713,00	0,00	713,00
C.D. ALJARAFE BLUE	0,00	0,00	0,00	1.611,00	0,00	1.611,00
GRANADA UNIVERSITARIOS	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
FEDERACIÓN ANDALUZA	0,00	1330,00	0,00	0,00	0,00	1.330,00
FEDERACIÓN COM VALENCIANA	0,00	570,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	85.378,70	5.465,00	94.400,00	72.775,95	1.400,00	259.419,65

Por otro lado, respecto a las transacciones realizadas durante el ejercicio 2020 con las partes vinculadas (Federaciones Territoriales y Clubes o Asociaciones Deportivas de Fútbol Americano) todas las transacciones correspondieron a actividades ordinarias tales como ingresos por Inscripciones o participación en actividades federativas es el que sigue:

	2020			TOTAL
	INGRESOS POR LICENCIAS FEDERATIVAS	HOMOLOGACIONES	INSCRIPCIONES	
PERIODIFICACIÓN LICENC. EJERC ANTERIOR	85.834,00	0,00		85.834,00
ATLANTIC DEVILS	3.030,00	0,00	150,00	3.180,00
BISONS	1.150,00	0,00		1.150,00
BLACK DEMONS	640,00	120,00	4.450,00	5.210,00
BUFALS	200,00	120,00	1.100,00	1.420,00
CAMIONEROS	3.280,00	10,00	2.750,00	6.040,00
CAPITALS	200,00	0,00	300,00	500,00
<b>COBRAS</b>	860,00	0,00	4.100,00	4.960,00
COYOTES	400,00	0,00		400,00
DOLPHINS	200,00	0,00	300,00	500,00
DRACS	2.860,00	170,00	2.400,00	5.430,00

DUCS	0,00	80,00		80,00
FIREBATS	200,00	65,00		265,00
GIANTS	200,00	0,00	750,00	950,00
HORNETS	210,00	0,00		210,00
HURRICANES	19.105,00	0,00	4.150,00	23.255,00
LINCES	200,00	0,00	750,00	950,00
LIONS	200,00	0,00		200,00
MARINERS	220,00	20,00		240,00
OSOS	3.700,00	30,00	3.800,00	7.530,00
PAGESOS	0,00	105,00		105,00
PIONERS	3.710,00	140,00	-250,00	3.600,00
REDS	200,00	145,00	500,00	845,00
ROOKIES	200,00	45,00	2.350,00	2.595,00
VOLTORS	22.510,00	0,00	4.800,00	27.310,00
SHARKS	200,00	0,00	1.050,00	1.250,00
POTROS	1.800,00	0,00	4.800,00	6.600,00
BLACK RAVENS	370,00	0,00		370,00
JABATOS	200,00	40,00	350,00	590,00
BARBARIANS	200,00	0,00	750,00	950,00
BERSEKERS	1.660,00	0,00		1.660,00
BLUE DEVILS	200,00	0,00		200,00
MERCENARIOS	5.450,00	0,00	400,00	5.850,00
CANNES	380,00	0,00		380,00
PENGUINS	1.260,00	0,00		1.260,00
AKERRAK	370,00	0,00		370,00
CAMBRE TOWERS	7.120,00	0,00		7.120,00
MERIDA A.D.F.A.	90,00	0,00		90,00
HELL DOGS	2.730,00	0,00	400,00	3.130,00
CORSAIRS	200,00	0,00	1.100,00	1.300,00
TENERIFE UNITED	200,00	0,00		200,00
INDIVIDUALES	4.850,00	0,00		4.850,00
THE ROYAL OAKS KNIGH	0,00	0,00	1.450,00	1.450,00
CLUB DEPORTIVO GIJON	0,00	0,00	4.800,00	4.800,00
VALENCIA BATS	0,00	0,00	3.400,00	3.400,00
FEDERACIO CATALANA	0,00	0,00	1.750,00	1.750,00
C.D. ALJARAFE BLUE	0,00	0,00	750,00	750,00
SUECO RICERS	0,00	0,00	150,00	150,00
GRANADA UNIVERSITARIOS	0,00	0,00	750,00	750,00
	176.589,00	1.090,00	54.300,00	231.979,00

## Nota 14. Otras informaciones

### a) Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y la distribución por sexos al término del ejercicio 2021 del personal de la Federación, es como se detalla a continuación:

#### Promedio anual:

	2021			2020		
	FIJO	NO FIJO	Total género	FIJO	NO FIJO	Total género
Hombres	0,00	0,12	0,12	0,00	0,00	0,00
Mujeres	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Total tipo	1,00	0,12	1,12	1,00	0,00	1,00

#### Número de trabajadores de alta al 31 de diciembre:

	2021			2020		
	FIJO	NO FIJO	Total género	FIJO	NO FIJO	Total género
Hombres	0	1	1	0	0	0
Mujeres	1	0	1	1	0	1
Total tipo	1	1	2	1	0	1

Una persona empleada, con antigüedad desde 1 de marzo de 2019, está de baja por enfermedad desde mayo de 2021.

Con fecha 2 de noviembre de 2021 se contrató a otra persona para la realización de las tareas del área administrativa, con una jornada de 6 horas.

### b) Cambio de los componentes de los órganos de gobierno.

Durante 2021 no ha habido cambios en los órganos de gobierno.

Los miembros de la Junta siguen siendo:

PRESIDENTE: JOSE LUIS SOLER MARTIN



COMISIÓN DELEGADA:  
FEDERACIÓN CATALANA  
FEDERACIÓN MADRILEÑA  
FEDERACIÓN MURCIANA  
Black Demons  
Osos Rivas  
Gijón Mariners  
Carlos Carrasco Sanz  
Lidia Pastor Ortega  
Antonio Ceballos Rodríguez

D. José Luis Soler Martín comenzó su nueva andadura como Presidente de FEFA el día 8 de enero de 2021.

#### c) Comité de Auditoría y Control

En la Federación existe un Comité de Auditoría y Control, compuesto por los Sres. Francisco Javier García, Enrique Mora y Luis Felipe Gómez Cueto, quienes durante el ejercicio han tenido acceso a todos los documentos relacionados con la actividad económica de FEFA, y han velado por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno. Dicho Comité ha levantado Acta y realizado informe dirigido a los miembros de la Junta Directiva. La actual Junta Directiva nombrada recientemente desconoce el motivo por el cual no se ha tenido en cuenta la aplicación de Código de Buen Gobierno tanto en la contratación laboral como en la contratación de Asesoría Fiscal Contable mencionadas en puntos anteriores.

#### d) Acuerdos que no figuran en el balance

No hay acuerdos de la Federación que no figuren en balance y sobre los cuales no se haya incorporado información en ninguna otra nota de la memoria.

Al cierre del ejercicio la Federación no tiene garantías cedidas a terceros.

#### e) Hechos posteriores al Cierre

Hasta la fecha de formulación de las Cuentas anuales no se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha del cierre del ejercicio y que por la importancia de su incidencia económica deberían suponer ajustes en las Cuentas Anuales o modificaciones en la información contenida en esta Memoria.

En cuanto al ejercicio a comparar, 2020, la Federación procedió a reformular las cuentas anuales del ejercicio 2020 para registrar determinadas correcciones sobre las mismas, incluida la reexpresión de la información comparativa correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2019. A continuación, se presenta un detalle de las principales diferencias existentes en los distintos epígrafes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos:

ACTIVO	Notas Memoria	Reformulación		Variación
		2020	2020	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>18.881,36</b>	<b>18.529,36</b>	- <b>352,00</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>	<b>5 2</b>	<b>2.471,33</b>	<b>2.119,33</b>	- <b>352,00</b>
5. Aplicaciones Informáticas		2.471,33	2.119,33	- 352,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>141.715,22</b>	<b>165.859,32</b>	<b>24.144,10</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>9 1</b>	<b>13.641,14</b>	<b>12.469,24</b>	- <b>1.171,90</b>
1. Afiliados y otras entidades deportivas		3.721,05	3.221,05	- 500,00
3. Deudores varios.		7.235,80		- 7.235,80
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.684,29	9.248,19	6.563,90
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		-	<b>500,00</b>	<b>500,00</b>
5. Otros activos financieros		-	500,00	500,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		-	<b>24.816,00</b>	<b>24.816,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>160.596,58</b>	<b>184.388,68</b>	<b>23.792,10</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Reformulación		Variación
		2020	2020	
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		- 59.686,82	- <b>108.808,40</b>	- <b>49.121,58</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>11</b>	- 59.686,82	- <b>108.808,40</b>	- <b>49.121,58</b>
III. Reservas			5.933,48	<b>5.933,48</b>

V. Resultados de Ejercicios Anteriores		78.506,52	- 114.741,88	- 193.248,40
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		- 94.399,40	- 114.741,88	- 20.342,48
VII. Resultado del ejercicio		- 43.793,94	-	43.793,94
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		198.883,40	<b>141.715,85</b>	- 57.167,55
<b>II. Provisiones a corto plazo otras resp.</b>		97.891,55		- 97.891,55
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>10</b>	20.991,85	<b>61.715,85</b>	<b>40.724,00</b>
1. Proveedores		15.010,12	20.712,75	5.702,63
3. Acreedores varios		700,09	277,46	- 422,63
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		5.281,64	40.725,64	35.444,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>160.596,58</b>	<b>54.307,45</b>	- 106.289,13

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas Memoria	2020	Reformulación 2020	Variación
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>14a</b>	<b>168.817,52</b>	<b>265.489,52</b>	<b>96.672,00</b>
a) Ingresos federativos y ventas		162.837,52	262.883,76	100.046,24
b) Prestaciones de servicios		5.980,00	2.605,76	- 3.374,24
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>14a</b>	<b>116.520,79</b>	<b>220.454,34</b>	<b>103.933,55</b>
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		116.520,79	220.454,34	103.933,55
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>14b</b>	- 29.998,32	- 30.585,15	- 586,83
b) Cargas sociales		- 6.748,49	- 7.335,32	- 586,83
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>14c</b>	- 292.333,65	- 318.367,56	- 26.033,91
a) Servicios exteriores		- 164.581,78	- 168.912,65	- 4.330,87
d) Otros gastos de gestión corriente		- 127.751,87	- 149.454,91	- 21.703,04
<b>8. Amortización de Inmovilizado</b>		- 3.342,98	- 3.562,24	- 219,26
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>		- 40.704,72	133.060,83	173.765,55
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>14c</b>	- 3.089,22	- 2.979,60	109,62
b) Por deudas con terceros		- 3.089,22	- 2.979,60	109,62
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>		- 3.089,22	- 2.979,60	109,62
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		- 43.793,94	130.081,23	173.875,17
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		- 43.793,94	130.081,23	173.875,17

**Nota 15. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para los ejercicios 2021 y 2020:

Promedios en días	2021	2020
pago a proveedores	18	35

#### **Nota 16. Información segmentada**

Hay una persona que tiene baja laboral por enfermedad desde mayo de 2021, la cual, hasta antes de ese momento, realizaba sus labores mediante teletrabajo; su contrato de trabajo no indica este extremo.

El 2 de noviembre de 2021, se contrató a una persona en el área administrativa.

Las labores administrativas realizadas durante el periodo comprendido entre mayo de 2021 y 2 de noviembre de 2021 fueron realizadas por miembros de la Junta Directiva.

Durante 2021, FEFA solo dispone de un centro de trabajo, ubicado en Badalona.

Como el trabajo está centralizado en una única persona en el área administrativa, no hay ningún desglose por áreas geográficas. Las principales actividades ordinarias de la Federación son las siguientes:

CONCEPTO	2021
LICENCIAS y HOMOLOGACIONES	90.843,70 €
VARIOS	- 946,00
INGRESOS POR COMPETICIONES	168.575,95 €
SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACION	218.456,76 €
<b>TOTAL</b>	<b>476.930,41 €</b>

### Nota 17 Régimen Presupuestario

Previo al inicio de ejercicio, la Entidad formuló un presupuesto de las actividades a desarrollar durante el año 2020.

### Nota 18. Conciliación de Presupuesto de explotación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El Presupuesto se elabora de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes. Se han aplicado las disposiciones legales actualmente en vigor en materia contable, que se han indicado en el punto 2.1) de esta memoria. Esto supone que al ser coincidentes los criterios contables con los empleados en la ejecución del Presupuesto, no existen diferencias entre el resultado contable y el resultado presupuestario tal y como se indica a continuación.

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Rtdo. Contable s/cta. Pérdidas y Ganancias	4.524,21
Rtdo. Contable s/Liquidación del Ppto	4.524,21

A 31 de diciembre de 2021 el seguimiento de ingresos y gastos del presupuesto corriente es el siguiente:

Seguimiento de Ejecución de Gastos e Ingresos del Presupuesto Corriente Año 2020				
Cta	Denominación	Presupuesto Anual	Realizados	Desviación
70	Ingresos Federativos y Ventas	258.449,65	258.449,65	0,00
74	Subvenciones a la Explotación	218.456,76	218.456,76	0,00
72	Patrocinio	-1.974,82	-1.974,82	-1.974,82
75	Otros Ingresos de Gestión	1.025,00	1.025,00	0,00
76	Otros Ingresos Financieros	-	-	-
77	Benef. De Inmov e Ingr Extr.	973,82	973,82	0,00
79	Aplicaciones de Provisiones	-	-	-
	<b>Total Ingresos</b>	<b>476.930,41</b>	<b>476.390,41</b>	<b>0,00</b>
60	Compras	30.620,51	30.620,51	0,00
62	Servicios Exteriores	333.045,27	333.045,27	0,00
63	Tributos	-	-	-
64	Gastos de Personal	20.809,29	20.809,29	0,00
65	Otros Gastos de Gestión	83.980,64	83.980,64	0,00
66	Gastos Financieros	38,52	38,52	0,00
67	Perd Activo no corr. Y gtos except	99,21	99,21	0,00
68	Dotaciones para Amortiz	3.813,76	3.813,76	0,00
69	Dotaciones a las prov.	-	-	-
	<b>Total Gastos</b>	<b>472.406,20</b>	<b>472.406,20</b>	<b>0,00</b>
	<b>Beneficio o pérdida</b>	<b>4.524,21</b>	<b>4.524,21</b>	<b>0,00</b>

A 31 de diciembre de 2020 fue el siguiente:

Seguimiento de Ejecución de Gastos e Ingresos del Presupuesto Corriente Año 2020				
Cta	Denominación	Presupuesto Anual	Realizados	Desviación
70	Ingresos Federativos y Ventas	258.449,65	258.449,65	0,00
74	Subvenciones a la Explotación	218.456,76	218.456,76	0,00
72	Patrocinio	-1.974,82	-1.974,82	-1.974,82
75	Otros Ingresos de Gestión	-1.025,00	-1.025,00	0,00
76	Otros Ingresos Financieros	-	-	-
77	Benef. De Inmov e Ingr Extr.	973,82	973,82	0,00
79	Aplicaciones de Provisiones	-	-	-
<b>Total Ingresos</b>		<b>476.390,41</b>	<b>476.390,41</b>	<b>476.390,41</b>
60	Compras	-	368,08	368,08
62	Servicios Exteriores	243.000,00	168.912,65	- 74.087,35
63	Tributos	500,00	-	- 500,00
64	Gastos de Personal	30.000,00	30.585,15	585,15
65	Otros Gastos de Gestión	214.000,00	149.454,91	- 64.545,09
66	Gastos Financieros	-	2.979,60	2.979,60
67	Perd Activo no corr. Y gtos except	-	-	-
68	Dotaciones para Amortiz	-	3.562,24	3.562,24
69	Dotaciones a las prov.	-	-	-
<b>Total Gastos</b>		<b>487.500,00</b>	<b>355.862,63</b>	<b>- 131.637,37</b>
<b>Beneficio o pérdida</b>		<b>-</b>	<b>130.081,23</b>	<b>130.081,23</b>

40941996H  
JOSE LUIS  
SOLER (R:  
G65827123)

Firmado digitalmente  
por 40941996H JOSE  
LUIS SOLER (R:  
G65827123)  
Fecha: 2022.11.25  
11:52:33 +01'00'